DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL.		
ACTA:	25	**AÑO:**	2025
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 23 DE ABRIL DEL 2025.		
ASUNTO:	LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN DE GASTOS PARA EL FESTIVAL DEL DÍA DE LAS MADRES.		

ACTA NÚMERO 25

E X T R A O R D I N A R I A

En la Ciudad de Río Grande, Zacatecas, siendo las catorce horas con diez y siete minutos del día veintitrés del mes de abril del año Dos Mil Veinticinco, reunidos en la Sala de Cabildo, los Regidores que integran el R. Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, la LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA. GABRIELA ALVARADO VAQUERA, Síndica Municipal, bajo la dirección del C. LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA, Presidente Municipal de Río Grande, asistido por el LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES, Secretario de Gobierno Municipal, con el propósito de celebrar la Sesión Extraordinaria número VEINTICINCO bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista.

2.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.

3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto a la autorización de gastos para el Festival del Día de las Madres.

5.- Clausura de la Sesión.

El señor Presidente Municipal CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA: Presidente Municipal: Nuevamente, buenas tardes, vamos a dar inicio a esta sesión Extraordinaria de Cabildo número veinticinco del veintitrés de abril del dos mil veinticinco, sean bienvenidos regidoras, regidores, síndico, secretario, vamos a llevar, a llevar esta cabo en este republicano Ayuntamiento 2024-2027 de Río Grande, Zacatecas con fundamento Constitucional, en el artículo 115 fracción I y II de la Constitución Federal, el artículo 119, fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, el artículo 48 fracción I, 49, 50, 51, 52, 58 párrafo segundo, 60, 80 fracción II, 81, 84 fracción IX, 86 fracción I, IV y V, 87 párrafo primero y segundo 88, 89 y 100, fracciones II, III, IV, XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, el artículo 11, 12, 21, 22, 24, 56, 57 fracción I, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, da principio a esta sesión, para lo cual al Secretario, sírvase pasar lista de presentes e informe si existe quórum legal para decretar esta instalación municipal.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, procederé a pasar lista de asistencia.

PASE DE LISTA

PRESIDENTE MUNICIPAL	ASISTENCIA
CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA.	PRESENTE

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	**AÑO:**	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 23 DE ABRIL DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		

SINDICO MUNICIPAL	
CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.	PRESENTE
REGIDORES	
CIUDADANO PROFESOR HIGINIO AYALA VÁZQUEZ.	PRESENTE
CIUDADANA CARMEN LILIANA PORTILLO SAUCEDO.	PRESENTE
CIUDADANO PROFESOR ERNESTO SÁNCHEZ ALMANZA.	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO.	PRESENTE
CIUDADANO ABEL PERALES MIRANDA.	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA KARELY SANDOVAL ARANDA.	PRESENTE
CIUDADANA MA. LUISA RODRÍGUEZ BAÑUELOS.	PRESENTE
CIUDADANA TSU. LESLY JANETH RAMÍREZ CANALES.	PRESENTE
CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.	JUSTIFICADA
CIUDADANO INGENIERO ELDER JAVIER DE LUCIO CASTRO.	JUSTIFICADA
CIUDADANA LICENCIADA METZLY MARYEL GONZÁLEZ MORENO.	JUSTIFICADA
CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA KAREN MARIAN RAMÍREZ LONGORIA.	PRESENTE
CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.	PRESENTE

LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Regidor licenciado Miguel Hernández Badillo, le informo señor presidente que hará llegar su justificante por un tema de salud; regidor ingeniero Elder Javier de Lucio Castro, le informo señor presidente que también se comunicó y hará llegar su justificante por un tema personal; regidora licenciada Metzly Maryel González Moreno, igual, le informo señor presidente que hizo llegar, le hará llegar su justificante por un tema familiar. Le informo señor Presidente que se encuentran 13 integrantes de este R. Ayuntamiento presentes, por lo cual ha lugar a declarar quórum legal.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, procedemos al punto número tres, lectura y aprobación del Orden del Día,

LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: El quórum legal.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: A si perdón, me estaba brincando ahí, ya estamos, no sé si hay algún comentario regidoras, regidores no, entonces si no hay un comentario, procedemos a votar el Orden del Día ¿verdad?, ah sí perdón, ando con lo de las luchas ahorita, ando viendo a ver si llega octagoncito y la parquita que ya mandaron los videos, bueno, nos ponemos de pie por favor, habiendo quórum legal me permito declarar formalmente instalada esta sesión de cabildo, siendo las catorce horas con diez y siete minutos del día veintitrés de abril del año 2025 y válidos los acuerdos que ella emanen, muchas gracias.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Procedemos al punto número tres, lectura y aprobación del Orden del Día, adelante secretario.

LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente.

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista.

2.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.

3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto a la autorización de gastos para el festival del día de las Madres.

5.- Clausura de la Sesión.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuánto presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: No sé si hay algún comentario, si no hubiera comentario, procedemos a votar.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Quien esté a favor del orden del día, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, secretario, le pido por favor, cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente son 13 votos a favor, por lo que se ha votado y se aprueba por UNANIMIDAD el orden del día.

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	**AÑO:**	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 23 DE ABRIL DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias, en el punto número cuatro es análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia respecto a la autorización de gastos para el festival del día de las madres, se concede el uso de la voz a la síndico municipal para que nos dé cuenta del dictamen en mención, adelante síndico.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Buenas tardes regidoras, regidores, secretario, presidente, con su permiso.

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	**AÑO:**	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 23 DE ABRIL DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE RIO GRANDE, ZACATECAS.
P R E S E N T E.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO A LA AUTORIZACION DE GASTOS PARA EL FESTIVAL DEL DÍA DE LAS MADRES.

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la **Solicitud para la Autorización de gastos para el Festival del Día de las Madres,** mismos que se llevará a cabo en el mes de mayo, el cual tendrá un costo de $250,000.00 (Doscientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.).

Visto y Estudiado que fue la Propuesta en cita, la comisión de Hacienda y vigilancia somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. – A través del SMDIF de Río Grande, Zacatecas, se presenta al Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, la **Solicitud para la Autorización de gastos para el Festival del Día de las Madres,** mismo que se llevará a cabo en el mes de

RECIBIDO
22 ABR. 2025
Secretaría del Ayuntamiento
Río Grande

mayo del 2025, el cual tendrá un costo de $250,000.00 (Doscientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.)

RESULTANDO SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 88 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - La propuesta se sustenta en las siguientes motivaciones:

Que las festividades del día de la Madre son importantes para nuestro municipio, que reconoce a las madres, mujeres creativas, inteligentes, trabajadoras y emprendedoras, las festividades se celebran a nivel mundial, además cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO. - Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 86, 87 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, la Comisión de Hacienda y Vigilancia es competente para conocer de la solicitud que se dictamina.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, 88 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda y vigilancia, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

UNICO. - Se aprueba en todas y cada una de sus partes la **Solicitud para la Autorización de gastos para el Festival del Día de las Madres,** mismo que se llevarán a cabo en el mes de

mayo del 2025, el cual tendrá un costo de $250,000.00 (Doscientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.)

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Sindico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda y vigilancia de este R. Ayuntamiento 2024-2027 de Rio Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Rio Grande, Zac., a 22 de Abril del 2025.

COMISION DE HACIENDA Y VILIGANCIA

NOMBRE	FIRMA
L.I. MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias, bueno ese tema pues es el, igual como el otro punto, este es el tema del día de las madres, que también es un, si lo analizamos es un evento muy fuerte eh, eh, le acabo es, le acabo de comentar también aquí a la síndica hace un momento, que se haga unas reunioncitas previas para buscar la forma de que el evento salga bien, que también lo vuelvo a platicar nuevamente después de esta reunión, ya después que se autorice el monto que lo pueda platicar con todos los interesados, pues para buscar la forma que sí impactemos pues el día de la, el día de la madre, traigo ahí unas dudillas, unos temas, unas dudas que sí le dije a la síndico que lo checara con, con quien corresponda y ojalá que nos podamos incluir todos en esta, en esta actividad, porque creo que, pues es de las más, más importantes de, de todos los eventos, que es celebrar a las mamás, yo creo que, si no me equivoco, sería el evento sin desmenospreciar los demás eventos, pero yo creo que el día de las madres si es como algo muy, muy, muy importante para cada uno de nosotros, entonces mmm pues por mi parte sería todo, no sé si hay algún comentario al respecto.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Si no hay un comentario, procedemos a votar.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Quien esté a favor del dictamen en mención, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente son 13 votos a favor, por lo que se ha votado por UNANIMIDAD el dictamen en mención.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Nos ponemos de pie por favor, no habiendo más asuntos que tratar, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo número VEINTICINCO, siendo las catorce horas con veinticinco minutos, del día 23 del mes de abril del dos mil veinticinco, muchas gracias.

PRESIDENTE MUNICIPAL

_____

CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA.

SÍNDICO MUNICIPAL

_____

L.I MA. GABRIELA ALVARADO VAQUERA.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

_____

L.N.I. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES

REGIDORES

NOMBRE	FIRMA
CIUDADANO PROFESOR HIGINIO AYALA VÁZQUEZ.	
CIUDADANA CARMEN LILIANA PORTILLO SAUCEDO.	
CIUDADANO PROFESOR ERNESTO SÁNCHEZ ALMANZA.	
CIUDADANA LICENCIADA MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO.	

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	**AÑO:**	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 23 DE ABRIL DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		

CIUDADANO ABEL PERALES MIRANDA.	
CIUDADANA LICENCIADA KARELY SANDOVAL ARANDA.	
CIUDADANA MA. LUISA RODRÍGUEZ BAÑUELOS.	
CIUDADANA TSU. LESLY JANETH RAMÍREZ CANALES.	
CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.	
CIUDADANO INGENIERO ELDER JAVIER DE LUCIO CASTRO.	
CIUDADANA LICENCIADA METZLY MARYEL GONZÁLEZ MORENO.	
CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	
CIUDADANA LICENCIADA KAREN MARIAN RAMÍREZ LONGORIA	
CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.	